

Proceso No.2017-00086

JUZGADO QUINCE CIVIL DEL CIRCUITO
Bogotá, D.C., quince (15) de junio de dos mil veintidós (2022)

Para resolver se dispone:

1.- Con base en lo dispuesto en el en el auto del 12 de mayo del 2017, librese nuevo despacho comisorio en los términos allí señalados.

NOTIFÍQUESE,



NANCY LUCÍA MORENO HERNÁNDEZ
JUEZ (E)

Bogotá, D. C. La anterior providencia se
notifica por anotación en Estado No. 064 hoy
16 de junio de 2022.
El Secretario,

CRISTIAN	ALBERTO	MORENO
SARMIENTO		